GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SIG	**Código:** FO-GD-02-014 **Versión: 15** **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Secretaría: Hacienda

Contratista:Datasoft Ingeniería Ltda.

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	16/05/2022	X		GOBERNACIÓN DE CALDAS SECRETARÍA DE HACIENDA DESPACHO Fecha: 17 MAYO 2022 Hora:	4291
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES					

GOBIERNO DE CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO
No. 004

Código: FO-GD-02-018
Versión: 27
Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	Hacienda	FECHA ACTA	lunes, 16 de mayo de 2022

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.3297616	Número Radicado Interno del Contrato:	20012022-0313
Numero de identificacion del contratista - NIT	810004788-1	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	**Datasoft Ingeniería Ltda**		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	6201	Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios especializados para la realización del soporte, actualización, mantenimiento y garantia del sistema de información de impuestos, tasas y contribuciones a cargo del Departamento de Caldas		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 321.074.766		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 321.074.766	Pública
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	24/01/2022
	Fecha de Terminación de ejecución	31/12/2022
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500020367	$ 24.291.362		$ 24.291.362	2-0001
			$ -	
			$ -	
VALOR ACTA	**$ 24.291.362**	**$ -**	**$ 24.291.362**	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 321.074.766	Valor del Anticipo		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 30.167.863		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 15.083.932		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	$ 22.309.612		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4	$ 24.291.362		Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:	$ 229.221.997		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 321.074.766	$ 321.074.766	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor publico que suscriba cualquier no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente articulo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2012 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el articulo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Firma
Nombre
Ordenador del Gasto

Firma
Nombre
Supervisor (a)

Firma
Nombre
Interventor (a) - (SI APLICA)

DataSoft
Ingenieria Ltda.

Fecha: 16/05/2022
Vence: 15/06/2022
Cliente: GOBERNACION DE CALDAS
Nit: 890801052-1
Dirección: Cra 31 Cl 22 Y 23 Ed Licorera P 1
Teléfono: 8842400
Ciudad: MANIZALES

Datasoft Ingeniería Ltda.
Nit: 810.004.788-1
Resolucion DIAN 18764024240529
de 2021/01/19 del FVEP367 al FVEP400 hasta 2023/01/18. Notificado 2022/01/18
Responsable de IVA

Factura electrónica de venta No.**FVEP388**

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Pago Acta Parcial N°002 correspondiente al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 20012022-0313 de abril a mayo 2022		$0,00	$ 3.410.702,00
Pago Acta Parcial N°002 correspondiente al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 20012022-0313 de abril a mayo 2022		$0,00	$ 9.264.871,00
Envio de 335 correos certificados con la información de la declaración de la vigencia 2022	335	$721,60	$ 241.736,00
Administracion de estampillas		$0,00	$ 3.212.400,00
Contribución especial de obra pública		$0,00	$ 1.070.800,00
Deguello de ganado mayor		$0,00	$ 1.070.800,00
Sobretasa a la gasolina		$0,00	$ 2.141.600,00

Subtotal :	$ 20.412.909,00
IVA liquidado 19%	$ 3.878.452,69
RETENCION SERVICIOS 3,5%	-$ 714.451,81
IVA retenido	-$ 581.767,90
Retención ICA Servicios 0,37%	-$ 75.527,76
Valor Total :	$ 22.919.614,22

Valor (en letras) : VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON 22 CENTAVOS

Observaciones :
Persona jurídica y asimiladas y Responsable impuesto a las ventas
Resolución DIAN: 18764024240529. Prefijo: FVEP. Rango: 367 al 400. Vigencia: 18/01/2022 hasta 18/01/2023.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 7
Factura a crédito, plazo hasta 15/06/2022.

Aprobado:

Recibí

C.C. o NIT.

FRM-015V
Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Sello de firma:

Lj5or3cqw3xKY3YXbABYE/i9/4qWSgZuOHbEZBJN0Snfs3g4zX9q54on7m8BONryX4OkYeg+GuyDaQqXA6Cqx54JNFTCdMUSEfxljMJJP0lhccN0gR9ahueiS/cA6p9j7Fy3QG1VSo3y5YaBV6WljSZmJujo62mpgIQHQrRImmxXceT8C6lR7YwY9AkkIgWrbb5MA7vlUwUYSJd/2NpZ367+dmVxNm9Jlk578YUk7VTB3MMUsbRNEPz/zpiQdxo6EuGcGl/+W4+1duZmNEFiV0H4ybFdlUqMeVWCEyD8sbRalXQk+OuPahTrFU1dCR0xr3KfNfMPPrnJnJyyTieqxw==

CUFE: f07d9973fc16d8a6e1c1bb3bb62069151c12ab55996ba77c271a76055b93e2e5dcebce84c0e247213649877da9104ae0

Crr. 23 64B - 33, E. centro de negocios Siglo XXI, T. Luker, ofic 501A, Mzles Caldas
Telefono: (6) 8934215
E.mail: administrativa@datasoft.com.co

ORACLE | Partner

Datasoft Ingeniería Ltda.
Carrera 23 #64b-33, Edificio Siglo XXI
Torre Luker, Oficina 501 A
Manizales Caldas Colombia
comercial@datasoft.com.co

El representante legal de la empresa
DataSoft Ingeniería Ltda.
NIT 810.004.788 -1

Certifica:

Por medio de la presente que la empresa se encuentra a paz y salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de la planta de personal que se encuentra laborando dentro de la misma al 30 de abril de 2022.

Ha pagado sus obligaciones parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente. Dando cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

No es deudora morosa en ninguna entidad del estado.

No está reportada en el boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.

Para constancia se firma en Manizales a los 16 días del mes mayo de 2022.

Atentamente,

Diego Alvarez León

ORACLE | Partner
SC-CER617234